# Participación de la mujer en el desarrollo comunitario caso específico: COCODE Mataquescuintla

Women's participation in community development specific case: COCODE Mataguescuintla

#### Como citar el artículo

Herrera Jacobo, A. R. . Participación De La Mujer En El Desarrollo Comunitario Caso Específico: COCODE Mataquescuintla. Revista Naturaleza, Sociedad Y Ambiente, 8(1). DOI: https://doi.org/10.37533/cunsurori.v8i1.64

Ana Rebeca Herrera Jacobo

Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSURORI- USAC Recibido: 17 de abril de 2021 / Aceptado: 29 de junio de 2021

Disponible en internet el 10 de octubre de 2021

\*Autor para correspondencia, correo electrónico: arebecahjacobo@gmail.com

#### Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar un panorama sobre la participación de la mujer en el desarrollo comunitario a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) en el municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa. Dicha participación fue cuestionada en la planeación, seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios. El artículo describe los factores que determinan la participación de la mujer en el desarrollo comunal. Ejercer este derecho tiene un impacto significativo en la transformación de las comunidades y por ende en el desarrollo del país.

Palabras clave: Desarrollo comunitario, Participación social, Mujer, Factores determinantes, Desafíos

#### **Abstract**

The objective of the article is to analyze an overview of women's participation in community development through the Community Development Councils (COCODE) in the municipality of Mataquescuintla, Department of Jalapa. This participation was questioned in the planning, monitoring and evaluation of community projects. The article describes the factors that determine the participation of women in community development. Exercising this right has a significant impact on the transformation of the communities and therefore on the development of the country.

Keywords: Community Development, Social Participation, Women, Determinants, Challenges



## Introducción

Mataquescuintla, se encuentra situada en la zona suroriental de la República de Guatemala, dentro de la jurisdicción del departamento de Jalapa, limita al sureste con la ciudad capital, al suroeste con la cabecera departamental, al norte con los municipios de Sanarate, Palencia y Jalapa; al sur con San Rafael Las Flores, Santa Rosa. Se caracteriza por los ricos suelos volcánicos, utilizados para el cultivo de café, maíz y frijol. Esto la convierte en una ruta comercial importante para el desarrollo económico del país. Sin embargo; debido a su ubicación geográfica, es una zona vulnerable de pobreza y pobreza extrema (Sacor, 2009).

El desarrollo comunitario, está ligado con la participación social de los ciudadanos, como resultado surge una conciencia social en la búsqueda de soluciones que cubre gran parte de las necesidades básicas y garantiza una calidad de vida aceptable. Conceptos como: participación social, se usa para definir al ciudadano como persona política, que ejerce su poder para involucrarse en actividades de interés público y alcanzar el bien común. En este proceso; la inclusión de la mujer es esencial para identificar necesidades socioeconómicas, culturales o medioambientales y darle solución. Este acto requiere de la libertad para tomar decisiones, involucrarse en el proceso administrativo en igualdad de condiciones.

Este trabajo pretende contribuir, a la reflexión sobre la participación social de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario. En primer lugar, se destaca la estructura organizativa de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; en segundo lugar, se presenta la distribución por género de líderes comunitarios, los cargos administrativos; las mujeres

que participan en el proceso administrativo; para luego centrarse en los factores determinantes de la participación de la mujer en el desarrollo comunal y las limitantes. Se concluye con los principales desafíos que actualmente enfrenta la mujer como agente de cambio en el desarrollo de su propia comunidad.

## 2. Referente Teórico

#### 2.1 Desarrollo Comunitario

De acuerdo con Carvajal (2011), el desarrollo comunitario es un proceso de empoderamiento mediante el cual la comunidad se organiza para definir sus necesidades, formular planes, gestionar y ejecutar actividades que permitan el bienestar común. Este modelo de organización está sustentado en la participación social de la población. El ser humano se visualiza como sujeto político, agente de cambio, que promueve y origina su propio desarrollo. Arendt (2005), expone que todas las cosas con las que el hombre entra en contacto "se convierten de inmediato en una condición de su existencia". Esto le obliga a participar en las decisiones que afectan sus condiciones de vida. Para que sea real, requiere la intervención de hombres y mujeres desde la perspectiva de igualdad.

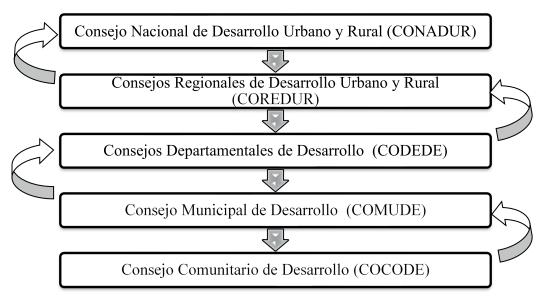
En respuesta a este desafío, Guatemala crea el Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, que pretende ser una modalidad de gobierno democrático, donde el poder este concentrado en la comunidad. Se concibe desde la perspectiva de descentralización del poder del Estado, con programas de acción que fluyan desde abajo hacia arriba, es decir; que surja del pueblo hacia el gobierno. A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, nace la trilogía de leyes: Ley de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo y el



Código Municipal, estas leyes pretenden otorgar el poder en manos de la población. Se

constituye bajo el principio básico de justicia e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Esquema 1
Estructura vertical - Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural



Fuente: Elaboración propia, tomado como referencia Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

A nivel nacional el CONADUR, es el ente encargado de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios. Su fin primordial es facilitar la participación de todos los pueblos y sectores de la población en la búsqueda de soluciones a necesidades y problemas locales. En cada municipio de la República se integra un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). La Corporación Municipal es la encargada de nombrar a los síndicos y concejales que participan en la organización. Una de las normativas para su integración es incluir a las organizaciones de mujeres con presencia en el municipio y elegir a dos representantes como mínimo. El COCODE tiene como función principal participar en el desarrollo de la comunidad, mediante la identificación y propuesta de proyectos,

planes y programas de desarrollo. Para que esté legítimamente constituido debe inscribirse en el Registro Civil de la municipalidad y obtener su personería jurídica. En Asamblea Comunitaria son elegidos los integrantes de Órgano de Coordinación, quienes son los encargados de coordinar la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad. Promover la participación social en la identificación de las necesidades más importantes y buscar soluciones a las mismas.

El Plan de Desarrollo Mataquescuintla-Jalapa 2011-2025, contempla la participación ciudadana como uno de los elementos indispensables para el desarrollo local.



Una de las metas que se propuso para el año 2015, fue eliminar las desigualdades entre los géneros, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en el municipio. Según datos proporcionados por SEGEPLAN (2010), la proporción general de participación de la mujer en puestos en el Sistema de Consejos de Desarrollo en el municipio para el año 2010, comprendía el 1.44% del género femenino comprendidas entre los 20 a 64 años de edad.

El municipio está organizado por comités que buscan el desarrollo de su comunidad, gestionando proyectos de mejoramiento para introducir energía eléctrica, agua potable, construcción o ampliación de escuelas, salones comunales, vías de desarrollo. Cada comité está constituido por un órgano administrativo, quienes se encargan de gestionar programas e iniciativas para mejorar el nivel de vida de su comunidad. Los líderes forman parte de la comunidad, son conscientes de las limitantes de su comunidad, por ello; son indispensables para promover programas y proyectos dirigidos a fomentar el desarrollo social y la participación de la población en el proceso (León, 2016).

## 2.2 Participación Social

Por su naturaleza los COCODE son espacios de participación social. Restrepo (Restrepo citado en Canto 2008), define la participación social como el proceso por medio del cual sujetos sociales y colectivos intervienen en la transformación de su ambiente de acuerdo a sus necesidades e intereses para transformar su entorno. En este sentido, la participación de la sociedad en las políticas públicas constituye un derecho y como tal, implica que se tome en cuenta las opiniones de los individuos. Involucrar tanto al hombre como a la mujer para que se conviertan en

actores de los procesos de formulación de proyectos y políticas públicas y de esta manera contribuya con el desarrollo de la comunidad.

La participación social, es la toma de conciencia, la disposición de tomar parte activa en la búsqueda del bien común. Implica la inclusión de actores sociales, movimientos, organizaciones e iniciativas propias basadas en intereses personales que buscan alcanzar colectivamente la solución a necesidades de un grupo. El objetivo principal es analizar las necesidades de la población, escuchar las demandas, puntos de vista, preocupaciones y buscar soluciones. Impulsa la democracia, representa un derecho y un deber como ciudadanos. Los seres humanos organizados constituyen un elemento importante en los programas de desarrollo comunitario.

Cantó (2008), señala que para hacer efectivas estas acciones, los actores sociales deben poseer las siguientes capacidades y destrezas:

- Capacidades organizacionales: funcionamiento sostenible de la organización.
- Destrezas técnicas: para elaborar propuestas, ejecutarlas, continuidad y evaluación de las mismas.
- Destrezas políticas: influir y negociar con figuras de autoridad
- Arraigo social: acercamiento con los diferentes actores de la comunidad para el diseño e implementación de proyectos.

## 2.3 Participación de la mujer

El desarrollo social y la participación democrática demanda el respeto de los derechos humanos, que son inherentes a todo ciudadano, sin discriminación de género. Bajo esta perspectiva, la mujer ha tenido una



escasa intervención en las políticas públicas, quedando apartada de los procesos de toma de decisiones. Esto lleva a considerar la capacidad organizativa de la población y del Estado para generar participación de la mujer en un entorno de creciente deterioro de condiciones sociales e influir en las decisiones sobre el desarrollo social.

En comunidades rurales del municipio de Mataquescuintla, la mujer no ha figurado en puestos públicos. Se ha destacado en el área social como facilitadora de procesos, principalmente en el sector salud, atendiendo partos en lugares lejanos donde la atención médica no existe. En el sector educación como madres de familia, acuden en su mayoría a las reuniones de padres de familia, velando por la educación de sus hijos. Sin embargo; en la esfera de participación en organizaciones sociales como Comité de Desarrollo Comunal, su participación es escasa e incluso nula, representando un reto para la sociedad.

La participación de la mujer en proyectos productivos, representan una oportunidad de desarrollo. Para Estrada (2014), la política departamental, juega un papel trascendente en el proceso de desarrollo y participación de la mujer. Es un instrumento para educar a la mujer sobre sus derechos, promover la participación en la diversidad de acciones sociales, fomentar la identidad de grupo y el empoderamiento local de las mujeres que le permita formar parte activa e involucrarse en el liderazgo local. Esto se logra por medio de la incidencia real, protagónica en espacios de toma de decisiones, donde la mujer haga valer su voz.

Espina (2016), en su estudio Factores que inciden en la escasa participación de la población Jalapaneca en los proceso de formación socio-educativos para el logro del desarrollo

urbano y rural, expone que uno de los elementos que limitan la participación es la falta de cultura cívica los ciudadano no saben cómo participar, ni son conscientes de la obligación y el derecho de participar. Consideran que es una pérdida de tiempo el asistir a reuniones o proceso de formación. Es necesario informar y orientar a la población para fortalecer una cultura democrática, el mejoramiento de la comunidad y por ende el desarrollo social. Hacer cumplir las políticas de participación ciudadana para fomentar la igualdad y equidad de género (Araneda, 2010).

En la actualidad, el tema de derechos humanos de la mujer relacionados con la participación para el desarrollo ha tomado conciencia, se han identificado y formulado políticas a nivel nacional y convenios a nivel internacional para promover y fortalecer la organización y participación de la mujer en proyectos comunitarios. Propiciar espacios de participación en igualdad de condiciones v en forma equitativa representa una oportunidad de desarrollo para la mujer rural. Este proceso de fortalecimiento, permite que desarrolle sus capacidades, habilidades de liderazgo, de toma de decisiones, eleve su autoestima y promueva cambios de actitud significativos de manera personal y por ende a nivel local.

Dentro de los grandes desafíos centrales que asume la mujer hoy en día, está la inclusión social, la equidad de género y la solidaridad social. Conceptos que están estrechamente ligados entre sí. La inclusión social se define como el proceso de empoderamiento de individuos y grupos para que aprovechen sus oportunidades y participen en la mejora de su ambiente social. En otras palabras, permite que las personas influyan en la vida social, que



tomen decisiones, que gocen de igual acceso a mercados, servicios, espacios políticos, sociales y físicos (Muñoz-Pogassian y Barrantes, 2016). Este concepto va de la mano de la equidad de género. En el COCODE del municipio de Mataquescuintla, este desafío está latente.

El término equidad de género, se refiere a otorgar las mismas condiciones y oportunidades a todas las personas, sin distinción alguna, adaptándose a casos particulares para avanzar hacia una sociedad justa. Que se respete la igualdad social; según la cual las personas tienen las mismas oportunidades y derechos en la sociedad. (CEPAL, 2004). La participación de la mujer en los procesos deliberativos y toma de decisiones asegura el desarrollo de sus capacidades básicas y favorece el bienestar de los miembros de la comunidad. El principio general del sistema de Consejos, la participación efectiva en condiciones de equidad de género e igualdad de oportunidades para los diferentes pueblos y mujeres.

Dar la atención debida a las sugerencias de las mujeres en un ambiente de solidaridad, es la premisa para que surjan en las comunidades, valores igualitarios y democráticos. Desde esta perspectiva, los hábitos de convivencia entre los miembros de la comunidad producen las facilidades para integrar a la población en el desarrollo social. Esto no significa que con el hecho de incorporar a la mujer en una organización se esté avanzando, sino que, implica que se convierta en un sujeto activo, que se involucre en la planeación, organización, integración, supervisión y control de los proyectos comunitarios. De esta forma pueden ejercer sus deberes y derechos como ciudadanas (Postigo, 2006).

## 3. Metodología

El artículo es producto de la investigación de campo realizada en el municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa. Se realizó bajo la metodología positivista-cuantitativa. De acuerdo con Ramos (2015), este diseño de investigación, tiene como objeto explicar un fenómeno, su finalidad es la verificación y el incremento de los conocimientos. por ello, utiliza la recopilación de información para poner a prueba o comprobar una hipótesis. Busca expresar en forma de porcentajes el número de participantes que presentan una característica de interés en el estudio. Para el efecto, la investigación se apoyó en los siguientes métodos: científico, descriptivo, deductivo, analítico y pragmático.

El método científico se utilizó a lo largo de la investigación para conocer objetivamente la participación de la mujer. A fin de explicar el fenómeno observado, se planteó una serie de interrogantes que fueron sometidas a un proceso de análisis e interpretación de los resultados para formular conclusiones lógicas. Para ello se apoyó en datos estadísticos y técnicas de recolección de información: guía de observación, cuestionarios y entrevistas estructuradas. Los datos obtenidos fueron calculados y analizados por medio de gráficas con sus respectivos porcentajes para una mejor visualización y comprensión de los resultados.

El método descriptivo, se empleó para describir aspectos relevantes sobre la inclusión y participación de la mujer en asambleas comunitarias y reuniones en el COMUDE observadas en el área de investigación. El método deductivo, se utilizó para generar conclusiones objetivas. El método analítico, se aplicó para analizar documentos previos en la construcción del contexto y anteceden-



tes del problema. Asimismo en el análisis de resultados obtenidos en los instrumentos de recolección de información. El método Pragmático, fue útil en la investigación de campo, para la aplicación de técnicas y métodos investigativos que generen argumentación científica y pensamiento formal.

Se elaboró un cuestionario estructurado de 16 preguntas, de respuesta simple, múltiple y de escala de Likert, dirigido al Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación, para conocer aspectos relacionados con la organización y estrategias para promover la participación de la mujer. La escala de likert, consiste en un conjunto de ítems que se redactas en forma de afirmaciones ante los cuales se solicitó la reacción positiva o negativa de los sujetos de estudio (Malave, 2007). Los datos se obtuvieron del Informe de la Dirección Municipal de Planificación, la Dirección Municipal de Información Pública y del Plan de Desarrollo Mataquescuintla-Jalapa 2011-2025.

Se coordinó con el COMUDE para entrevistar a los líderes comunitarios convocados a la reunión mensual que se celebra en el municipio. De los cuales se entrevistó a 50 alcaldes comunitarios, 2 alcaldesas comunitarias y 3 mujeres de la directiva del sector urbano, con el fin de sondear sobre la visión general de la organización, el grado de participación de la mujer en las propuestas, planificación, seguimiento y fiscalización de los proyectos comunitarios. Para la tabulación de datos y realización de gráficas se hizo uso de hojas de cálculos para procesar la información.

# 4. Resultados y discusión

De acuerdo a datos proporcionados por el Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación, el municipio de Mataquescuintla, cuenta con un total de cuarenta y tres mil habitantes. Está organizado en sesenta y nueve COCODE, de primer nivel, organizados por el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y la Dirección Municipal de Planificación, quienes solicitan como requisito único tener la mayoría de edad (dieciocho años), para formar parte del consejo. No se hace distinción alguna entre hombres y mujeres, ambos tienen los mismos derechos y obligaciones. Cada COCODE cuenta con un máximo de doce miembros, elegidos para un período de dos años.

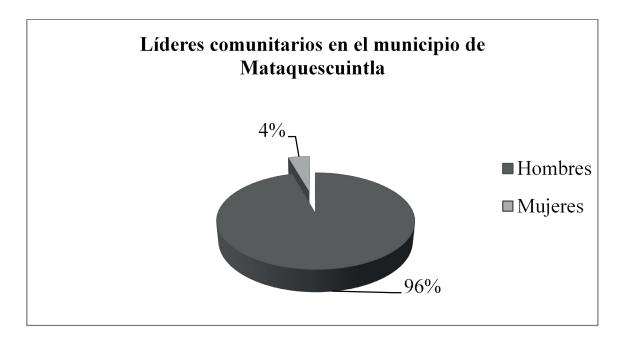
Tabla 1
Órgano de coordinación municipio de Mataquescuintla

Cargo	Hombres	Mujeres
Alcalde(sa) comunitario	66	3
Vicealcalde comunitario	69	0
Tesorero(a)	55	14
Secretario(a)	30	39
Vocal I	62	8
Vocal II	61	8
Vocal III	61	8
Vocal IV	19	0
Vocal V	18	0
Total	440	80

Fuente: elaboración propia en base a Informes de la Dirección Municipal de Información Pública

El número total de participantes en los Consejos Comunitarios de Desarrollo a nivel municipal asciende a quinientos veinte miembros, de los cuales más del 80% son hombres. Lo anterior, evidencia la necesidad de incluir al género femenino en las organizaciones de carácter social, para contribuir al desarrollo comunitario. Considerando que uno de los principios fundamentales del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es la equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y la participación efectiva de hombres y mujeres para el desarrollo social (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala).





Fuente: elaboración propia en base a Informes de la Dirección Municipal de Información Pública

De los sesenta y nueve Consejos Comunitarios de Desarrollo, tan solo tres mujeres ejercen el rol de alcaldesas comunitarias. Esto representa un porcentaje mínimo de participación en la toma de decisiones y por ende en las propuestas y auditorias sociales relacionadas con proyectos comunitarios. Tal como lo menciona el Informe de Desarrollo

Humano (2006) participar es un elemento esencial del desarrollo humano; y en este sentido, la adopción de políticas eficaces de inclusión y equidad de género son decisivas para el pleno ejercicio democrático del municipio, que propicie la participación de la mujer en los procesos administrativos y coadyuven al bienestar común.

Cargos administrativos dentro del COCODE a nivel municipal

15%

Hombres

Mujeres

Figura 2

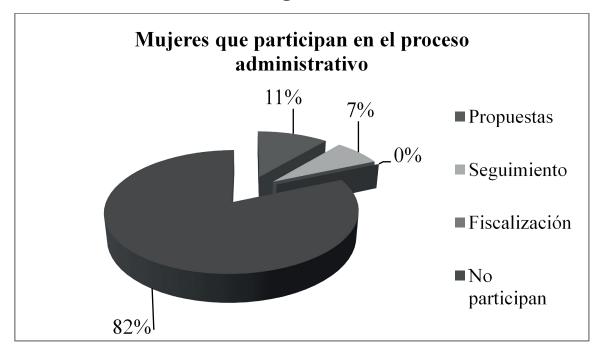
Fuente: elaboración propia en base cuestionario estructurado dirigido al Coordinador DMP



La mayor parte de los cargos administrativos están en manos del género masculino. Cabe señalar que de los quinientos veinte miembros de los COCODE solo ochenta mujeres participan dentro de la organización con puestos dentro de la directiva. De acuerdo a la entrevista realizada a líderes comunitarios, se constató que la mayoría de mujeres cumplen

funciones de secretaria, limitándose a llevar papelería, ordenar registros y redactar propuestas. Según Araneda y Silva (2010) para que la participación sea un instrumento útil, se debe ver como un derecho positivo y un deber con la comunidad. Requiere acabar con los modelos patriarcales autocráticos que limitan la participación activa de la mujer.

Figura 3



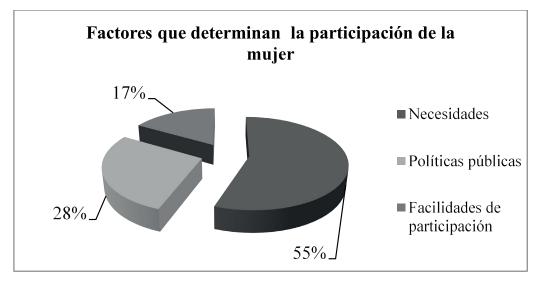
Fuente: Elaboración propia en base a entrevista dirigida a líderes COCODE

De las ochenta mujeres que participan dentro de la organización de los COCODE, la mayoría no participan en el proceso administrativo de los proyectos comunitarios. Al ser cuestionado el Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación, manifestó haber recibido únicamente seis propuestas provenientes de mujeres, quienes fingían como alcaldesas comunitarias. El seguimiento y fiscalización de los

proyectos son dos materias pendientes para el género femenino. De acuerdo con Guillen, Badii, Blanco y Sáenz (2008) el desarrollo social es un proceso recíproco que requiere la promoción de la participación de la mujer para que ejerza influencia y comparta el control de las iniciativas, decisiones y recursos a favor de la comunidad.



Figura 4

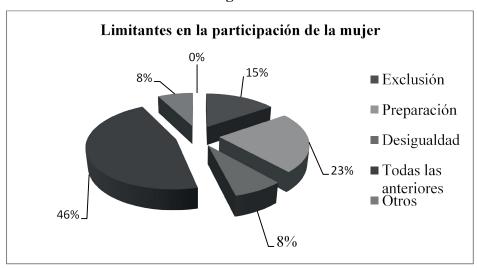


Fuente: Elaboración propia en base a entrevista dirigida a líderes COCODE

En base a los resultados obtenidos se observa, que la necesidad es uno de los factores determinantes para que la mujer tome la iniciativa de participar en los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Al ser entrevistadas las mujeres manifestaron involucrarse para satisfacer necesidades relacionadas con vivienda, alimentación, educación y

salud. Estos elementos motivan a la mayoría a participar en las organizaciones sociales. Ante tal realidad, faltan estrategias para impulsar el ingreso del género femenino a programas de desarrollo, planes de capacitación, mediante la sensibilización y educación ciudadana (Pérez, 2009).

Figura 5



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista dirigida a líderes COCODE



En base a los datos obtenidos, se visualiza que la mayoría de mujeres consideran, la exclusión como un factor limitante para participar. La falta de oportunidades, la preparación y la propia exclusión de la mujer. Tal como lo menciona Preston (1999:367) "el patrón de vida de las mujeres ha estado sujeto a un proceso de exclusión sistemática, de eliminación". Y esto se debe en parte a que la mujer no ha sido considerada como agente de cambio y portadora de ideas. En opinión de Pateman (Pateman citado en Postigo, 2006) la obediencia femenina característica de la mujer, la ha presentado como un ser débil física e intelectualmente y como resultado de esta subordinación ha limitado su propia libertad para actuar.

#### 5. Conclusiones

En el municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa la participación de la mujer en los órganos de coordinación de Consejos Comunitarios de Desarrollo es escasa en el área urbana e incluso nula en áreas rurales. Esto se muestra en el bajo porcentaje de participación en cargos administrativos y refleja un sistema paternalista de organización. En la actualidad, la participación activa de la mujer para el desarrollo comunitario es invisible. De las ochenta mujeres que forman parte a nivel municipal de los COCODE, tan solo seis han propuesto proyectos ante el COMUDE, sin involucrarse en el seguimiento o fiscalización de los proyectos.

Existe necesidad de formar integralmente a la mujer y promover la participación activa. La mayoría de mujeres entrevistadas señalaron como factor determinante para formar parte del COCODE la propia necesidad que las inspira a involucrarse en el desarrollo de su comunidad. Lo cual significa que aún no existen políticas públicas eficientes para la fomentar la participación con equidad de género. Dentro de los

grandes desafíos centrales que asume la mujer hoy en día, está la inclusión, la equidad de género y la solidaridad social a fin de que la mujer se empodere, aproveche sus fortalezas y oportunidades para contribuir en la mejora de su comunidad.

Finalmente, la desigualdad, la falta de oportunidades, la preparación y la propia exclusión de la mujer son limitantes que reflejan una baja participación de la mujer en el desarrollo comunal. Uno de los objetivos principales del Plan de Desarrollo del municipio para el año 2025 es lograr la igualdad de género en los COCODE, aún hay un largo camino por recorrer, si se considera que solo el 15% de las mujeres participan a nivel municipal.

#### 6. Referencias

Arendt, H. (2005). La condición humana. Argentina: Paidós

Araneda, K. & Silva, R. (2010). Participación Comunitaria, desde la mirada de los que no participan (Tesis). Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Trabajo Social. Chile.

Canto, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. Revista Política y Cultura, (30), pp. 9-37.

Carvajal, A. (2011). Apuntes sobre Desarrollo Comunitario. España: EUMED.-NET

Espina, M. (2016). Factores que inciden en la escasa participación de la población Jalapaneca en los proceso de formación socio-educativos para el logro del desarrollo urbano y rural. Informe de Gradua-



- ción Licenciatura en Trabajo Social. USAC-CUNSURORI- Jalapa: Guatemala Estrada, L. (2014). La participación de la mujer rural en proyectos productivos como una oportunidad de desarrollo. Portafolio Académico Licenciatura en Trabajo Social. USAC-CUNSURORI. Jalapa: Guatemala
- Guillen, A., Badii, M., Blanco, M., Sáenz, K. (2008). "La participación ciudadana en el contexto de desarrollo Sustentable". Revista Innovaciones de Negocios. UANL, 5, pp. 131-146.
- León, D. (2016). La participación ciudadana en el contexto Guatemalteco. Portafolio Académico Licenciatura en Trabajo Social. USAC-CUNSURORI. Jalapa: Guatemala Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2004). Caminos hacia la equidad de género. 9ª-Conferencia sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. México Recupera de https://repositorio.cepal.org/bitstream/hand-le/11362/16577/1/S2004062\_es.pdf
- Malave, N. (2007). Trabajo modelo para enfoques de investigación acción participativa. Programas Nacionales de Formación. Escala Tipo Likert. Recuperado de: http://uptparia.edu.ve/documentos/-F%C3%ADsico%20de%20Escala%20Likert.pdf
- Muñoz-Pogossian, B. y Barrantes, A. (2016). Equidad e Inclusión Social. Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas. OEA. Washington. DC. Recuperado de http://www.oas.org/es/sadye/publicacion e s / e q u i d a d \_ e \_ i n c l u sio%CC%81n\_social-entrega.pdf

- Pérez, M. (2009). Factores determinantes en el posicionamiento de la mujer en cargos directivos en el sector financiero de la ciudad de Cartagena (Tesis) Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Económicas. Colombia
- Postigo, M. (2006). Género e igualdad de oportunidades: la teoría feminista y sus implicaciones ético-políticas (Tesis Doctoral). Universidad de Málaga. España.
- Preston, P. (Ed.). (1999). Una introducción a la teoría del desarrollo. México: siglo veintiuno editores, S.A.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Informe sobre desarrollo humano 2016. Recuperado de http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/IND-H Completo digital-1.pdf
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/282731622\_LOS\_PARADIGMAS\_DE\_LA\_INVESTIGACION\_CIENTIFICA Scientific research paradigms
- Sacor, H. (2009). Comunidades del Sur Oriente de Guatemala. Xinkas, Pipiles y Poqomanes. UNESCO. Guatemala, Guatemala.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2010) Plan de desarrollo Mataquescuintla, Jalapa 2011-2025. SEGEPLAN. Guatemala



## Sobre autor

## Ana Rebeca Herrera Jacobo

Pensum cerrado del Doctorado en Investigación para el Desarrollo Social, en el departamento de Estudios de Postgrado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sur Oriente (USAC, CUNSURO-RI). Maestra en Docencia Universitaria con énfasis en Andragogía. Universidade de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sur oriente (USAC-CUNSURORI). Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC-Guatemala). Licenciada en Administración de Empresas. Universidad Rafael Landívar. (URL-Guatemala). Profesora de enseñanza Media en liderazgo y Gestión Educativa. Universidad Internaciones. Miembro activo del Colegio de Economistas y Administradores Públicos, Miembro activo del Colegio de Humanidades. Docente del nivel medio, ciclo básico y diversificado en el sector público y privado.

Copyright (c) 2021 Ana Rebeca Herrera Jacobo



Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

Resumen delicencia - Textocompleto delalicencia

Revista digital: ISSN 2707-9643 Revista impresa: ISSN 2313-786X Editorial Servi Prensa, Guatemala https://doi.org/10.37533/cunsurori.v8i1.66

Vol. 8 No. 1 Enero - Diciembre 2021